



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 155-D-FISI-UNAP-2018.

Iquitos, 13 de julio del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, visto el Oficio N° 129-DEFP-FISI-UNAP-2018, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional, Ing. Alejandro Reátegui Pezo, donde hace llegar el nombre del alumno que aprobó el curso de práctica pre profesional de código 2901, correspondiente al **segundo semestre académico 2017**, siendo el único curso que le falta para poder egresar, Asimismo en el Artículo 33 del Reglamento de Práctica Pre Profesional que a la letra dice: En caso de ser desaprobado el alumno, podrá solicitar una nueva fecha de exposición del trabajo, después de transcurrido los 30 días de la desaprobación, a la cual el mencionado alumno no se acogió por desconocimiento.

Asimismo, luego de haber analizado el caso se conformó el jurado evaluador integrado por: Ing. José Edgar García Díaz, Francisco Miguel Ruiz Hidalgo y Manuel Tuesta Moreno; mediante Resolución Decanal N° 115-D FISI-UNP-2018; evaluando al estudiante: Dqavid D. Junior Passapera Monsalve, aprobando con la nota 15.67 (quince y 67/100) como consta en acta de fecha 20 de junio del 2018.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar a la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos de la UNAP, el cambio de nota y la activación en el Sistema de Gestión Académica, la nota del curso de práctica pre profesional de código 2901, correspondiente al **segundo semestre académico 2017**, en mérito al considerando de la presente resolución y a continuación se detalla:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CRED.	NOTA DESAPROBADA DICE	NOTA FINAL DEBE DECIR	CONDICIÓN
01	47379995	Passapera Monsalve, David D. Junior	6	05	15	APROBADO

Regístrese, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI-UNAP



Juan Manuel Verner Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI-UNAP

